



<http://www.usitep.es> • [usitep@usitep.es](mailto:usitep@usitep.es)

**Unión Sindical Independiente de Trabajadores  
Empleados Públicos**

C/ Bravo Murillo 39, Escalera 50 (E )  
Local sindical - 28015 Madrid  
Teléfono 91 594 55 60 - Fax 91 593 80 77

Madrid, a 9 de junio de 2015

### **Estimadas/os compañeras/os:**

En el día de la fecha ha sido publicada la Orden 1462/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban las bases y se convocan las ayudas para el desplazamiento para el curso escolar 2014-2015 destinadas a los profesores de Religión y otro personal docente no sujeto ni a Convenio Colectivo ni a Acuerdo Sectorial docente, al servicio de la Comunidad de Madrid.

### **Distribución del fondo**

A) Tramo 1: Consistirá en una ayuda de 100 euros, que se asignará al personal que hubiera prestado servicios efectivos durante la totalidad del curso escolar o de la cantidad proporcional, si la prestación de servicios hubiera sido inferior.

B) Tramo 2: Determinado el importe global del fondo a asignar en base a lo señalado en el párrafo anterior, la cuantía restante se distribuirá entre todos los solicitantes como ayuda a la financiación del coste al que ascienda el gasto por abono transporte que cubra el desplazamiento entre el domicilio y el centro de trabajo.

### **Requisitos de los solicitantes**

- a) Estar incluido en el ámbito de aplicación del Acuerdo señalado en la base primera.
- b) Haber estado contratado en el mes para el que se solicita la ayuda durante diez días lectivos, como mínimo, como personal incluido en el ámbito de aplicación del anterior Acuerdo.
- c) Haber adquirido a su nombre un título de transporte individual para el transporte público de la Comunidad de Madrid.

Podrán optar a estas ayudas los solicitantes que cumplan los requisitos a) y b) del punto anterior y no hubieran adquirido a su nombre título de transporte individual para el transporte colectivo, siempre que:

- a) Tener reconocido un grado igual o superior al 33 por 100 siempre que dicha discapacidad le incapacite para el uso del transporte público.
- b) Desarrollar las tareas docentes en una localidad a la que no llegue el transporte público en horario compatible con el horario lectivo.
- c) Cumplir horario en más de un centro, dentro de la misma jornada laboral, con periodicidad semanal.

### **Plazo para la presentación de las solicitudes y documentación justificativa**

Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

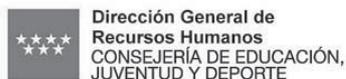
Un cordial saludo,

**USIT-EP**



**Unión Sindical Independiente de Trabajadores - Empleados Públicos**

C/ Bravo Murillo 39, Escalera 50 (E), Local sindical - 28015 Madrid, Teléfono 91 594 55 60 - Fax 91 593 80 77



**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

**SOLICITUD DE AYUDA PARA TRANSPORTE DE PROFESORES DE RELIGIÓN Y  
ASESORES LINGÜÍSTICOS  
MENSUAL**

**1. Datos del interesado**

Apellido 1º				Apellido 2º			
Nombre					NIF/NIE		
Colectivo de la ayuda	Profesor/a de Religión <input type="radio"/>			Asesor/a Lingüístico/a <input type="radio"/>			
Dirección	Tipo vía	Nombre vía					Nº
Provincia	Localidad					CP	
Correo electrónico				Teléfono fijo			Teléfono móvil

**2. Datos del representante**

Apellido 1º				Apellido 2º			
Nombre					NIF/NIE		
Dirección	Tipo vía	Nombre vía					Nº
Provincia	Localidad					CP	
Correo electrónico				Teléfono fijo			Teléfono móvil

**3. Datos de la ayuda que se solicita - MENSUAL**

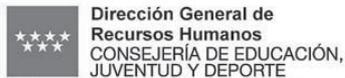
**TRANSPORTE PROFESORES DE RELIGIÓN**

Centro de servicio				Código			
Dirección del Área Territorial							
<b>Periodo de ayuda (indicar los meses)</b>							
<input type="checkbox"/> Septiembre	<input type="checkbox"/> Octubre	<input type="checkbox"/> Noviembre	<input type="checkbox"/> Diciembre				
<input type="checkbox"/> Enero	<input type="checkbox"/> Febrero	<input type="checkbox"/> Marzo	<input type="checkbox"/> Abril	<input type="checkbox"/> Mayo	<input type="checkbox"/> Junio		
<b>Tipo de ayuda</b>							
<input type="radio"/> Ordinaria			<input type="radio"/> Discapacidad				
<input type="radio"/> Incompatibilidad horaria con transporte público			<input type="radio"/> Traslado dentro de la jornada laboral				

**4. Documentación requerida**

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta	Autorizo consulta*
DNI/NIE	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Certificado acreditativo de la dificultad de uso del transporte público.	<input type="checkbox"/>	
Tarjeta y justificantes de Abono mensual o abono 30 días	<input type="checkbox"/>	
Otro título de transporte nominal	<input type="checkbox"/>	
Horario/s del centro/s	<input type="checkbox"/>	
Certificado de empadronamiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Horario individual	<input type="checkbox"/>	
Certificación de haber prestado servicios efectivos	<input type="checkbox"/>	
DNI/NIE del representante.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Documento de otorgamiento de la representación	<input type="checkbox"/>	
Otros (indicar)	<input type="checkbox"/>	

(\*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.



Comunidad de Madrid

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en la solicitud y que reúne los requisitos establecidos en el procedimiento correspondiente.

En ..... , a ..... de ..... de .....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "GESTIÓN DE PERSONAL DOCENTE", cuya finalidad es la gestión del personal docente dependiente del órgano responsable del fichero. Podrán ser cedidos conforme a lo previsto en la Orden 7798/2002, de 26 de diciembre, BOCM de 30/01/2003. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Recursos Humanos, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Table with 2 columns: DESTINATARIO and Consejería de Educación. Juventud y Deporte, Dirección General de Recursos Humanos. Servicio de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial

**ANEXO****CERTIFICACIÓN DE HABER PRESTADO SERVICIOS EFECTIVOS**

D. ...., como Director del Centro ..... certifica que D. .... ha prestado, o se encuentra prestando, **servicios efectivos** en este Centro desde ..... hasta (\*) ..... y para que así conste lo firmo en ....., a ..... de ..... de 20....

SELLO

EL DIRECTOR DEL CENTRO

(\*) En el caso de los contratados en el Centro para el resto del curso, se indicará a estos efectos 30/06/2015